

M. I. Sr. D. Juan Manuel de Mercuriano -



Epistol. Dto. 16 de 1880.

Señor de todo mi aprecio, como ya se sabe -
Tengo el gusto de dirigirme a V. V. en virtud de cuatrocientos pesetas
(Dto. 8.º p.º q.º 8.º) se sirva distribuir el p.º la aplicación de dicho de
apero, según la intermision del finado Sr. don Juan de G. y de la Sabana,
y en el tomo 8.º p.º el verbo -

Como nunca falta en todas en un aperturas,
tubo q.º suspender la obra de la Yoleia, y en un año q.º hace esto, en
se ha hecho absolutamente nada; pero se ha destuido mucho, y con
grandes terrores, y empeso: lo q.º he sido nombrado mayordomo
de fabrica, y q.º la parte sana del pueblo me compromete, en
esta nada como el ag. admn. me propongo hacer lo q.º como
p.º ello me es sumamente necesario el Padre Gavira, cuyo
personaje aqui como cura condutor es tan util p.º
su honor, (q.º la economia q.º se logra p.º el ahorro del pago
del maestro albañil) q.º el vecindario, y el P.º cura estan contentos
con el, y satisfichos de en celo actividad, y honor. me to-
mo la satisfaccion de interesarme en 884. en favor de dicho
Pad.º p.º q.º se vertiga aqui. Es cierto 14.º q.º un año antes, yo
me habia interesado p.º esto; pero como tambien lo es, q.º
habe mal de ser merec. q.º sea todo motivo de certicia con-
tra dicho Padre, quien aqui se condene muy bien, me atrevo



Autenticacion de la copia

se manifiesta en el N.º 1.º que no faltan, que en el con-
sen que se da a la copia, trabase entre el Poder, en su favor
existente, y el que se da por el Poder. Lo que se ve en el con-
sen.

Dispone el N.º 1.º de confirmacion de la copia, en el
N.º 1.º de confirmacion de la copia.

Oyase con el N.º 1.º de confirmacion de la copia, en el N.º 1.º de confirmacion de la copia.

In. M. J. de la Cruz

[Signature]

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page]